

Ver síntesis completa.

---

Núm. de Expediente: **1024/2019**

Fecha del Auto: **23/12/2019**

Fecha de publicación: **24/12/2019**

**Síntesis:**

Agréguese a los autos el escrito de cuenta signado por la parte tercero interesada, por medio del cual en cumplimiento al requerimiento de diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, exhibe dos copias del recurso de revisión interpuesto en contra de la sentencia dictada en el presente juicio; en consecuencia, se acuerda: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 80, 81, fracción I, inciso e), 86, 88 y 89, de la Ley de Amparo, se le tiene por interponiendo recurso de revisión contra la sentencia dictada en este juicio de amparo. Glóse a este expediente una copia sellada del ocurso de expresión de agravios y distribúyanse las demás entre las partes. Fórmese cuaderno de revisión con copias certificadas de las constancias necesarias, con copias selladas de los escritos de expresión de agravios y copia autorizada de este auto. Con fundamento en el artículo 89 de la ley de la materia, una vez que se encuentre debidamente integrado el presente expediente, remítanse de inmediato al Tribunal Colegiado en Materia Penal del Noveno Circuito, los autos de este asunto, el original del escrito por el que se expresa agravios y una copia de éste para el agente del Ministerio Público de la Federación de su adscripción. Notifíquese personalmente.